

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 322 9 de octubre de 2017 PE/006735-01. Pág. 40669

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a obras de la Rotonda de la Cepeda en Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Astorga, la entrada en la vía urbana contigua a la tapia del cementerio desde la glorieta de La Cepeda se encuentra en condiciones muy deficientes y sumamente mejorables, dado que por dicho acceso tan solo hay espacio para un vehículo.

Desde IU-Equo se valora muy positivamente la prolongación del asfaltado de la Calle Alcalde Carro Verdejo hasta la carretera de Pandorado realizada a finales de 2014, pero esta no se puede dar por concluida mientras que no se pueda entrar y salir por ella con normalidad.

La adecuación de este camino era muy demandada por los ciudadanos que la utilizan como salida de la ciudad hacia La Cepeda y San Román de la Vega. Y su asfaltado también ha servido para integrar mejor el barrio del Chapín con el de Rectivía. Ahora, estos mismos ciudadanos lo que nos demandan es que por su acceso puedan entrar dos vehículos al mismo tiempo y sin dificultades, algo lógico y perfectamente realizable.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 322 9 de octubre de 2017

PE/006735-01. Pág. 40670

Tenemos conocimiento de que el grupo municipal de IU-Astorga - compromisoXastorga ha requerido al Ayuntamiento que desarrolle dicha actuación, pero este ha contestado que no cuenta con las herramientas jurídicas necesarias para ello, ya que es la Junta de Castilla y León quien puede eliminar parte de la isleta de la salida a la glorieta dado que la carretera es de su titularidad, según informan.

PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Astorga a esta consejería para solicitar que esta arregle la entrada y la salida de coches en la Rotonda de la Cepeda desde la prolongación de la Calle Alcalde Carro Verdejo? En su caso, ruega se comunique cuándo ha realizado dichas gestiones.
- 2. En caso afirmativo, ¿a qué espera la Junta de Castilla y León para adecuar dicho tramo?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-020188